

Economía & Negocios

“ Es una actividad muy importante, porque provee de una materia prima fundamental para confeccionar lo que llamamos, nosotros, hormigón y mortero.

Luis Merino Quilodrán, académico del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Concepción.

Eduardo Bascuñán
contacto@diarioconcepcion.cl

INICIATIVA EN TRAMITACIÓN EN EL CONGRESO

Es el segundo material más utilizado: voces locales valoran iniciativa para regular la extracción de áridos

Actores locales coinciden en la necesidad de avanzar en una regulación más estricta de la extracción de áridos, destacando su relevancia para el desarrollo productivo, la protección de los ecosistemas fluviales y la certeza jurídica de la actividad.

Regular la extracción de áridos y dictar normas específicas sobre esta actividad es el objetivo general del proyecto de ley que fue discutido en la Cámara de Diputadas y Diputados el pasado lunes 5 de 2026.

“Vacíos regulatorios”, “evidentes daños ambientales” y “enriquecimiento de unos pocos” fueron algunos de los argumentos expuestos por parlamentarios durante la discusión del proyecto, el cual ha tardado más de tres años en avanzar hacia su aprobación.

En términos concretos, la iniciativa busca establecer un marco regulatorio para la extracción de áridos en cauces naturales y sus zonas anexas. Para ello, propone la definición de un procedimiento estándar, la creación de un registro público de extracciones, normas de prevención, reglas de trazabilidad y fiscalización, además de sanciones frente a extracciones ilegales.

El proyecto también contempla nuevas atribuciones para la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), junto con la creación de un procedimiento unificado. A ello se suman obligaciones de

trazabilidad mediante certificados de origen para quienes extraigan, transporten o comercien áridos.

Esta iniciativa busca establecer una línea clara frente a la

extracción de este material, una actividad que ha generado controversia, particularmente en la Región del Biobío.

La utilización ilegal de áridos puede provocar inundaciones en

zonas pobladas y daños irreversibles en el medio ambiente, afectando directamente los cauces de los ríos y napas subterráneas del territorio regional. Ese fue uno de los focos principales durante la discusión parlamentaria.

Al respecto, el director de Obras Hidráulicas del MOP Biobío, Claudio Morales, valoró la iniciativa, señalando que lo que busca el proyecto implica “la actualización de las atribuciones de nuestra Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la creación de un procedimiento unificado, así como obligaciones de trazabilidad mediante certifi-

FOTO: CEDIDA





FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



cados de origen para quienes extraigan, transporten o comercien áridos".

La autoridad destacó que la extracción de áridos es fundamental para el desarrollo productivo, aunque subrayó la necesidad de un control adecuado y del cuidado del comportamiento hidrológico de los cauces. Se trata, indicó, de una actividad económica relevante, pero que requiere mayor certidumbre.

"El país necesita un mejor sistema de fiscalización de la extracción de áridos, especialmente en actividades ilegales que pueden afectar los cauces, la vida de las personas y los bienes de la población", aseveró.

Miradas desde el medio ambiente

Desde una perspectiva similar, el seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto, sostuvo que "toda la legislación que nos lleve a regular cualquier tipo de actividad que se realice o que pueda tener algún impacto en algún ecosistema que es fundamental para la

vida humana, pero que también, no es cierto, es sujeto de actividades productivas que pueden generar también desarrollo, es importante".

"Siempre es bueno que se vaya actualizando la normativa asociada", agregó, destacando que el reforzamiento de la regulación constituye una base tanto para la protección del empleo como del medio ambiente.

Para Pinto, contar con una institucionalidad sólida resulta clave. Esta solidez, explicó, permite la "evolución de los proyectos", los que posteriormente serán analizados por las instituciones competentes.

En la misma línea, el director del Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile de la Universidad de Concepción, Ricardo Barra, valoró la iniciativa y expuso las razones por las cuales considera necesario avanzar en la regulación de la extracción de áridos.

"Es sin duda un avance para la protección de los ecosistemas fluviales y de su rivera, porque en el fondo, la extracción de áridos

genera impacto sobre las zonas ribereñas de los ríos y la protección de esta zona es fundamental para la conservación de estos ecosistemas", aseveró.

"Tenemos que hacer un control, porque también tenemos que preocuparnos de los ecosistemas fluviales que tenemos y que están siendo impactados, por un lado, por la mega sequía que tenemos y lo estamos viendo en el río Biobío por ejemplo", explicó.

La extracción de áridos en el Biobío, si bien se encuentra normada mediante permisos municipales e incluso ingresos al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en proyectos de mayor magnitud, ha sido objeto de denuncias ciudadanas. Estas apuntan a intervenciones en el caudal del río Biobío e incluso en sus brazos inferiores, hacia la precordillera, producto de la extracción de este material clave para la construcción.

"Cada vez que se extraen estos sedimentos de los de los ríos, se está alterando de una u otra forma la morfología del sistema", ad-

virtió el académico, enfatizando la necesidad de que esta moción avance y cuente con una fiscalización oportuna.

El segundo material más utilizado

Por su parte, Luis Merino Quilodrán, académico del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Concepción, reflexionó sobre la relevancia ambiental del recurso, pero también explicó la importancia estratégica de esta materia prima.

"Es una actividad muy importante, porque provee de una materia prima fundamental para confeccionar lo que llamamos, nosotros, hormigón y mortero. El hormigón es uno de los materiales más utilizados por el hombre. De hecho, después del agua, es el segundo material más utilizado. Entonces, es de gran importancia para el desarrollo de infraestructura de toda índole, pública y privada", afirmó.

El académico señaló que la regulación es necesaria, aunque advirtió que "el desarrollo sustentable también debe armonizar distintas dimensiones de la sociedad, no solamente la medioambiental, sino también la económica y la social".

Explicó que el árido tiene múltiples aplicaciones y que el hormigón, en particular, es clave en la construcción de hospitales, puentes y otras infraestructuras, siendo un material de uso transversal en todo Chile.

"Entonces, el árido cumple una función fundamental que es reducir los costos de la construcción porque al incorporar árido, estas piedras ocupan un volumen dentro de lo que uno va a construir", afirmó, agregando que "cada metro cúbico que se incorpora al material hormigón en árido es un metro cúbico menos que se utiliza de cemento".

En términos medioambientales, Merino explicó que el hormigón presenta una huella de carbono significativa a nivel mundial. En ese sentido, señaló que "el hormigón, a nivel internacional, se indica que tiene una huella de carbono de alrededor de un 8 a un 10 %. Por lo tanto, el reducir el uso de cemento en la mezcla es fundamental, y eso se logra a través del uso de áridos que rellenan el volumen del hormigón".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl